Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0859/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA LABSOL S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO O.E.C. (ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD)". ID Nº 444.836.

27 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/480/2024, de fecha 27 de agosto del 2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa LABSOL S.A., con RUC: 80060528-4 representada por el Ing. Robert Francisco Duarte Rodríguez del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO O.E.C. (Organismo de Evaluación de la Conformidad)". ID Nº 444.836.

El Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 27 de agosto del 2024, remitido por el Comité Evaluador conformado, según Resolución Nº 0791/2024, de fecha 12 de agosto del 2024, en el que contiene el resultado del análisis técnico, legal y financiero realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario 2264/2024 y en el cual recomiendan la adjudicación a la empresa LABSOL S.A., con RUC: 80060528-4 representada por el Ing. Robert Francisco Duarte Rodríguez.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas en su art 59 – Administrador de Contrato; art 79 – Designación del Administrador de Contrato y art 80 - Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la adjudicación a la empresa LABSOL S.A con RUC: 80060528-4 representada por el Ing. Robert Francisco Duarte Rodríguez del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO O.E.C. (Organismo de Evaluación de la Conformidad)". ID Nº 444.836, por un monto total de guaraníes cuarenta y un millones setecientos noventa y cinco mil (G. 41.795.000.) a ser imputado al Objeto del Gasto 538 - Herramientas, aparatos e instrumentos en general, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º Autorizar la administración del contrato al Ing. Gabriel Duarte Zaracho, para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.

Art. 3º Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.

Art. 4º Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 5º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana